



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000112



OF. N° AYTO/JRC/SRIA/157/2021.

ASUNTO: SE ENVÍA ACTA DE SESIÓN CABILDO.

JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER; A 30 DE MARZO DEL 2021.

C. DIP. ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA; DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL 2021, TAL COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULO 28, 29 y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 115, 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE. ADJUNTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CON FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL 2021; EN DONDE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- SE PROPONE AUTORIZAR A LA C. LIC. RUBÍ JUÁREZ OSORIO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; PARA EFECTUAR UN CONVENIO DE PAGO DEL C. IGNACIO BERNAL DE LA CRUZ; EN FORMA Y TIEMPO DE PAGO DE LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA, CONSISTENTE EN LA PRESTACION LABORAL DE TRABAJO, POR LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN LABORAL CON LA ENTIDAD PUBLICA EXISTENTE HASTA EL DÍA DE HOY A FAVOR DEL TRABAJADOR DE NOMBRE ANTES PRECISADO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHA SESIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO, INSTRUYÉNDOSE EN EL ACUERDO ÚNICO QUE SE TURNARÍA UN EJEMPLAR ORIGINAL DEL ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE.
"SIRVIENDO PARA UN MUNICIPIO NUEVO"

DR. JOSÉ LUIS ROJANO PARRA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021



C.C.P. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE.-PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P. ARCHIVO.

JRP/LSR

PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000113

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ÚNICO EXTRAORDINARIA.

2018 - 2021

REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las Doce horas con veinte minutos del día Diecinueve de Marzo del año Dos Mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndica Única; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicita Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta. En la Sala de Cabildo Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente: - - - - -



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021

ORDEN DEL DÍA



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021

- PRIMERO. - Lista de Asistencia. - - - - -
- SEGUNDO. - Declaración de Quórum Legal. - - - - -
- TERCERO. - Aprobación de Orden del Día. - - - - -
- CUARTO. - Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior. - - - - -
- QUINTO. - Se propone Autorice a la C. Lic. Rubí Juárez Osorio, en su carácter de Síndica Única del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; para efectuar un Convenio de Pago del C. IGNACIO BERNAL DE LA CRUZ en forma y tiempo de pago de la Remuneración Económica, consistente en la Prestación Laboral de Trabajo, por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con la Entidad Pública existente hasta el día de hoy a favor del Trabajador de nombre antes precisado. - - - - -
- SEXTO. - Clausura de la Sesión. - - - - -



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020

SECRETARÍA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



PRESIDENCIA
2018 - 2021



SÍNDICO ÚNICO
2018 - 2021

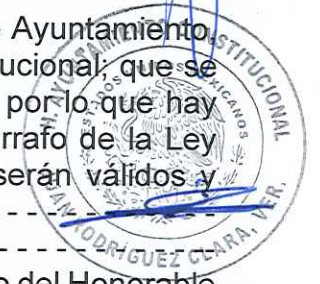
000114

DESAHOGO DE LA SESIÓN.



PRIMERO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó Lista de Asistencia, a los integrantes de este Cuerpo Edilicio. -----
REGIDURIA QUINTA
2018 - 2021

SEGUNDO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes siete de un total de siete integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



TERCERO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento; dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo, continuando con el uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

REGIDURIA SEGUNDA
2018 - 2021

CUARTO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, solicita al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

REGIDURIA PRIMERA
2018 - 2021

QUINTO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento; hace uso de la palabra y presenta a consideración del Cuerpo Edilicio y con fundamento en términos del Artículo 37 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se Autorice a la C. Lic. Rubí Juárez Osorio, en su carácter de Síndica Única del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, para efectuar un Convenio de Pago del C. IGNACIO BERNAL DE LA CRUZ, en forma y tiempo de pago de la Remuneración Económica, consistente en la Prestación Laboral de Trabajo, por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con la Entidad Pública.-----



REGIDURIA CUARTA
2018 - 2021



SECRETARÍA
2018 - 2021



REGIDURIA TERCERA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000115

SINDICO ÚNICO
2018 - 2021

A). El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; se compromete a pagar a favor del Trabajador de nombre antes precisado, el Pago de Prestación Laboral por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con La Entidad Pública; Quien recibirá a su entera satisfacción, previo acuse de recibo, por tratarse de actos de tracto sucesivo.

Por acuerdo de la relación laboral existente entre LA ENTIDAD PUBLICA TRABAJADOR, se rige en términos de las Condiciones Generales de Trabajo, suscrita entre LA ENTIDAD PUBLICA y EL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS MUNICIPALES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; el C. **IGNACIO BERNAL DE LA CRUZ**, causó **Alta** en fecha Veinte de Marzo del año de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, cuenta con una Antigüedad Laboral de Treinta y Un Años de Servicio; y actualmente tiene un Salario Diario de **\$445.31 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.)**. Y en cumplimiento a la Cláusula Vigésima de las Condiciones Generales de Trabajo vigente que rigen la Relación Laboral existente la Entidad Pública con motivo de la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral existente hasta el día de hoy con el Trabajador, se acuerda el Pago de las Prestaciones Laborales menos Deducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que a continuación se establecen en forma y tiempo siguientes: **IGNACIO BERNAL DE LA CRUZ**. Por Prima de Retiro la cantidad de **\$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**; Por concepto de Indemnización Constitucional, Noventa días de Salario, la cantidad de **\$40,077.90 (CUARENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)**; Por Antigüedad, Doce días por Año Laborado, la cantidad de **\$170,999.04 (CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.)**; Por concepto de Veinte días de Salario por Año Laborado, la cantidad de **\$284,998.40 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)**, haciendo un Subtotal para Pagar por las Prestaciones de Ley antes precisadas **\$527,075.34 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.)**, Menos Deducción por la cantidad de **\$24,262.66 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)**, por Concepto de Pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR); en consecuencia, Total a Pagar por LA ENTIDAD PÚBLICA **\$502,812.68 (QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 68/100 M.N.)** a favor del Trabajador.

Por lo que en uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; y pregunta al Cuerpo Edificio si están de acuerdo en aprobarlo, llevándose a cabo la votación. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020

SECRETARÍA
2018 - 2021

REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000116

SEXTO. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las Trece horas con veinte minutos del día Diecinueve de Marzo del año Dos Mil Veintiuno; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.-----



PRESIDENCIA
2018 - 2021

[Signature]
Dr. Sergio Manzur Navarrete.
Presidente Municipal Constitucional.



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021

[Signature]
Lic. Rubí Juárez Osorio.
Sindica Única **SINDICO ÚNICO**
2018 - 2021

[Signature]
Lic. Jonatan Morales Portas.
Regidor Primero
REGIDURIA PRIMERA
2018 - 2021

[Signature]
Prof. Luis Alberto Cardenas Vicente.
Regidor Segundo

REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

[Signature]
Lic. Felicita Jiménez Aguilar.
Regidora Tercera

REGIDURIA TERCERA
2018 - 2021



SECRETARÍA
2018 - 2021



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000117



PRESIDENCIA
2018 - 2021



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



Prof. Rafael Armando Torres Cadena.
Regidor Cuarto.

REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



Lic. Miriam González Zárate.
Regidora Quinta.

REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021

Dr. José Luis Rojano Parra
Secretario del Honorable Ayuntamiento.



SECRETARÍA
2018 - 2021



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021

JUAN RODRIGUEZ CLARA VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria. Se propone Autorice a la C. Lic. Rubí Juárez Osorio, en su carácter de Síndica Única del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; para efectuar un Convenio de Pago del C. IGNACIO BERNAL DE LA CRUZ; en forma y tiempo de pago de la Remuneración Económica, consistente en la Prestación Laboral de Trabajo, por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con la Entidad Pública existente hasta el día de hoy a favor del Trabajador de nombre antes precisado. De fecha Diecinueve de Marzo del 2021, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.



REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021